



ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DE 2019

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las veintiún horas con dieciocho minutos del día veinte de junio del dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron los Magistrados que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Nora Leticia Cerón González en su calidad de Presidenta, Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, ante el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno. La presente sesión se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Buenas noches, hoy jueves veinte de junio del año dos mil diecinueve, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo; Secretario General de Acuerdos proceda a verificar e informar a esta Presidencia, si existe quórum legal para la realización de la presente sesión de pleno.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenas noches Magistrada Presidenta, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 220 fracción I, 221 fracciones I y III y 223 fracciones I, II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, las Señoras Magistradas y el Señor Magistrado que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente sesión de pleno. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Señor Secretario, existiendo quórum legal, proceda a dar cuenta de los asuntos a tratar en la presente Sesión de Pleno. -----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, en la presente Sesión de Pleno se atenderán cuatro asuntos correspondientes a cuatro Juicio de Nulidad, con las claves de identificación **JUN/012, JUN/013, JUN/015 y JUN/017**, todos del año dos mil diecinueve cuyos nombre de los actores y autoridades responsables, denunciantes y denunciados, se encuentran precisados en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, en atención con a la convocatoria de la presente Sesión de Pleno, solicito atentamente a la Licenciada María Sarahit Olivos Gómez, dé cuenta con el proyecto de resolución del expediente **JUN 12, 13, 15 y 17** que fueron turnados para su resolución a las **Ponencias de los tres Magistrados**. -----



SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MARÍA SARAHIT OLIVOS GÓMEZ: Con su autorización Magistrada Presidenta, Señora Magistrada y Señor Magistrado.-----

Doy cuenta con los proyectos de resolución correspondientes a los juicios de nulidad 12, 13, 15 y 17, todos promovidos por el ciudadano Raúl Fernández León en contra del cómputo distrital, declaración de validez y entrega de constancias de mayoría relativa en los distritos 2, 4, 6 y 8 en el estado de Quintana Roo.-----

En los proyectos, se propone desechar los mencionados medios impugnativos, debido a que se actualizan las causales de improcedencia previstas en artículo 31, fracciones III, IX y X; en correlación al artículo 11, fracción IV de la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.-----

Lo anterior, toda vez que de las constancias que obran en los expedientes, se advierte que el promovente carece de interés jurídico y legitimación en los términos establecidos en la mencionada ley, para interponer un juicio de nulidad en contra de los resultados de la elección, en los mencionados distritos.-----

Por lo que las ponencias consideran innecesario entrar al estudio de fondo de los mencionados asuntos, debido a la falta de interés jurídico y legitimación del ciudadano actor, y en consecuencia, se propone desechar los medios impugnativos.

Es la cuenta señores Magistrados.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Señora Secretaria de Estudio y Cuenta; quedan a consideración de la Señora Magistrada y el Señor Magistrado los proyectos puestos a consideración, por si quisieran hacer uso de la voz.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: No habiendo manifestación alguna, proceda Señor Secretario a tomar la votación respectiva.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Claro que sí Magistrada Presidenta.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Claudia Carrillo Gasca.-----

MAGISTRADA CLAUDIA CARRILLO GASCA: A favor de los proyectos.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas.-----

MAGISTRADO VICTOR VENAMIR VIVAS VIVAS: Con la cuenta Señor Secretario.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta Nora Leticia Cerón González.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: A favor de la cuenta.-----

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Magistrada Presidenta, le informo que los proyectos de resolución puestos a consideración de éste Honorable Pleno por **las tres Ponencias**, ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Gracias Señor Secretario.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Vista la aprobación de los proyectos en los expedientes JUN/012/2019, JUN/013/2019, JUN/015/2019 y JUN/017/2019 se resuelve, en cada caso, lo siguiente:-----



Tribunal Electoral
de Quintana Roo

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ÚNICO: Se deshecha de plano el presente medio de impugnación.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Señor Secretario General de Acuerdos, en atención a lo ordenado en los asuntos atendidos en la presente sesión de Pleno, proceda a verificar se realicen las notificaciones correspondientes en los términos de Ley; y publíquense en la página oficial de Internet de este órgano jurisdiccional en observancia a los artículos 1, 91 y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA: Siendo todos los asuntos por desahogar, se declara clausurada la presente Sesión de Pleno, siendo las veintiún horas con veintidós minutos, del día en que se inicia. Señora Magistrada, Señor Magistrado, Señor Secretario General de Acuerdos, público que nos acompaña. Es cuánto. -----

MAGISTRADO

VICTOR VENAMIR VIVAS VIVAS

MAGISTRADA PRESIDENTA

NORA LETICIA CERÓN GONZÁLEZ

MAGISTRADA

CLAUDIA CARRILLO GASCA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE